



ACTA NO. 20
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
27 DE JULIO DEL 2005

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 27 de Julio del 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio de 2005 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 27 de Julio de 2005 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Muchas gracias, lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

En uso de la palabra el **C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** **"Gracias"**.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso de las Actas de la Primer Sesión Ordinaria de fecha 13 de julio del 2005 y de la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de julio del año en curso; presentación y en su caso aprobación del Acta Sesión Extraordinaria de fecha 15 de junio de 2005 así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Informe de Comisiones.
 - Comisión de Gobierno y Reglamentación:
 - I. *Iniciativa de Reglamento que otorga la Medalla al Mérito Ciudadano.*
 - Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal:
 - I. *Contrato de concesión de uso Exp. 51/00*
 - II. *Contrato de concesión de uso Exp. 138/01*
 - III. *Contrato de compraventa de área municipal Exp. 41/02*
 - IV. *Destino de los ingresos por multas por infracciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno consideradas como agravantes.*
 - V. *Otorgamiento de subsidio en multas por la regularización de licencias de uso de edificación.*
 - VI. *Cambio de recursos de la emisión de certificados bursátiles.*
 - Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas:
 - I. *Revocación No. de cuenta 4125.*
 - II. *Revocación No. de cuenta 4186.*
 - III. *Revocación No. de cuenta 4233.*
 - IV. *Revocación No. de cuenta 4234.*
 - V. *Revocación No. de cuenta 4303.*
 - VI. *Licencia para expendio de bebidas alcohólicas exp. Administrativo No. SP-002/05.*



- VII. Licencia para expendio de bebidas alcohólicas exp. Administrativo No. SP-010/05.
VIII. Licencia para expendio de bebidas alcohólicas exp. Administrativo No. SP-012/05.
IX. Licencia para expendio de bebidas alcohólicas exp. Administrativo No. SP-015/05.

- Comisión de Nomenclatura:

I. Designación de nombre a vialidad municipal conocida como par vial arroyo el Obispo.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales: el Presidente Municipal Ing. Alejandro Páez Aragón, la Regidora Marcela de Jesús Livas Garza, Lilia Leticia Peña Llanos, el Síndico Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, son todas las personas que desean inscribirse, muy bien.

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio de 2005 del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso de las Actas de la Primer Sesión Ordinaria de fecha 13 de julio del 2005 y de la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de julio del año en curso; presentación y en su caso aprobación también del Acta Sesión Extraordinaria de fecha 15 de junio de 2005 así como la dispensa de la lectura de la misma.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primer Sesión Ordinaria de fecha 13 de julio del 2005. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Ahora bien, someto a la consideración del R. Ayuntamiento, el dispensar la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de julio del año en curso.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Así mismo, someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Junio del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

TRANSMISION DE VIDEO

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo quisiera nada más solicitar, que este medio sea un medio informativo no un medio de promoción, se escuchó a unas personas hablar de los programas en fin, yo creo que esto es simplemente un medio para informar al Ayuntamiento de las actividades que se realizaron, no para promover... yo creo que como Ayuntamiento no necesitamos comerciales, yo le pido al señor Alcalde que le diga a estas gentes a que se concreten a que este video sea informativo.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO CUATRO de la orden del día; QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

SESION ORDINARIA DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2005



SE NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, DIRECCION JURÍDICA, DIRECCION DE ORDENAMIENTO E INSPECCIÓN, AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y A LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LO SIGUIENTE:

- 1.- Expediente 76/04, solicitud del C. MARIO GARCÍA GARZA de un Contrato de Concesión de Uso un área municipal.
- 2.- Expediente 89/04, referente al Contrato de Promesa de Permuta.
- 3.- Proyecto que impulsa el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), del cual se deriva el Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas.
- 4.- Expediente CUS 11947/2005, del C. ADOLFO GONZÁLEZ TREVIÑO, expediente catastral 01-076-002
- 5.- Expediente CUS 12186/2005 de los C. C. ENRIQUE CAMACHO NAVARRETE y TERESA MORAN GARCÍA DE CAMACHO, expediente catastral 23-031-017.
- 6.- Expediente CUS 12280/2005, del C. OTONIEL PRAXEDIS GUAJARDO MARTÍNEZ, expediente catastral 01-024-028.
- 7.- Expediente CUS 12313/2005, de los C. C. EDUARDO JANCOVIC GARZA y ALICIA MARGARITA GARZA GONZÁLEZ DE JANCOVIC, expediente catastral 08-026-001.
- 8.- Expediente CUS 12337/2005, de la C. VERÓNICA SÁNCHEZ MORALES, expediente catastral 13-116-102.
- 9.- Expediente CUS 12338/2005 del C. JOSÉ SÁNCHEZ CAÑAMAR, expediente catastral 13-116-101.
- 10.- Sistema de Apertura Rápida de Empresas "SARE", cuyo objetivo primordial es la reducción de los tiempos, y la reingeniería de trámites administrativos para la emisión de las Licencias de Uso de Edificación.
- 11.- REVOCACIÓN, de la Cuenta 1044, de la C. MARÍA DE JESÚS ROCHA RODRÍGUEZ.
- 12.- REVOCACIÓN de la Cuenta 1079, del C. HECTOR REYES FERREIRA.

Continuando en uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Todas las siguientes son revocaciones.

- 13.- la Cuenta 1096, del C. EDUARDO RÍOS GONZÁLEZ.
- 14.- La 13013 de CADENA COMERCIAL, S.A.
- 15.- La 13023, de SUPER MODE, S.A. DE C.V.
- 16.- La 13035, de SUPER MODE, S.A. DE C.V.
- 17.- La 16013, del GRUPO OPERADOR DE CENTROS DE DIV., S.A. DE C.V.
- 18.- La 2010, de SERVI MÓVIL, S.A. DE C.V.
- 19.- La 2045, del C. JUAN RAÚL NAVARRO ALEJO.
- 20.- La 2078 del C. RODRIGO ALVARADO ALANÍS
- 21.- La 2096, del C. JUAN ANTONIO CUEVAS SORIA,
- 22.- La 3016, de la C. MA. ESTHER TARIN CHAPA.
- 23.- La 3027, del C. ISIDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
- 24.- La 3028, del C. ANTONIO MEDINA CERDA.
- 25.- La 3033, DE LA CIUDAD DE PARÍS, S.A. DE C.V.



- 26.- La 3037, del C. MIGUEL SOTO REYES.
- 27.- La 3045, del C. REYNALDO CORONADO FLORES
- 28.- La 3047, NEFTALÍ GÓMEZ GONZÁLEZ.
- 29.- La 3050, ALEJANDRO GONZÁLEZ GARZA.
- 30.- La 4042, de INDUSTRIALIZADORA DE ALIMENTOS CONGELADOS Y DESHIDRATADOS, S.A. DE C.V.
- 31.- La 4064, de LLAPACA, S.A. DE C.V.
- 32.- la 4175, de RESTAURANT FREEDOM MONTERREY, S.A. DE C.V.
- 33.- La 4180, de OPERADORA GASTRONOMICA GOBAR, S.A. DE C.V.
- 34.- La 4183, de ALIMENTOS RICOS DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- 35.- La 4185, de HAMBURGUESAS RÁPIDAS MONTERREY, S.A. DE C.V.
- 36.- La 4190, de CHARLES Y NIELSEN, S.A. DE C.V.
- 37.- La 4191, de PROCESADORA DE ALIMENTOS CHIPINQUE, S.A. DE C.V.
- 38.- La 4196, BENAVIDES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- 39.- La 4205, de KAMI KASE RESTAURANTE, S.A. DE C.V.
- 40.- La 4219, de GRUPO KOTO, S.A. DE C.V.
- 41.- La 4249, de la C. PATRICIA BEATRIZ GONZÁLEZ KORNIJUK.
- 42.- La 4251, de la C. SILVIA GARZA BUENTELLO.
- 43.- La 4271, de OPERADORA GARABATO, S.A. DE C.V.

SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2005

1.- SE REALIZÓ LA PUBLICACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION, EN FECHA DÍA 25 DE JULIO DEL 2005.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA; Es INFORME DE COMISIONES, se encuentran inscritas la Comisión de Gobierno y Reglamentación, la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas y la Comisión de Nomenclaturas.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Antes de continuar quiero recordarle a lo miembros de este R. Ayuntamiento que en sesión de este cuerpo colegiado de fecha 22 de junio del año en curso el presente Reglamento fue aprobado en lo general, así mismo se aprobó someterlo a votación en lo particular por capítulos, por lo que procede directamente a la votación de los artículos y de alguna manera quisiera poner a consideración de ustedes antes de proceder a lo mismo solicitar la dispensa de la lectura del contenido del Reglamento toda vez que previamente les fue entregado para su conocimiento y estudió, sí la Regidora Diana Jaime.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la dispensa de la lectura del Reglamento que crea la Medalla al Merito Ciudadano del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, si



están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

Muy bien, entonces está a consideración de ustedes la propuesta hecha por la Regidora Diana Jaime con relación a lo que se dispone en el Artículo 2, en el sentido de que no tenga un nombre específico y que quede como una Medalla al Mérito Ciudadano San Pedro Garza García y el año.

.....
En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

Nada más estoy sacando el número de la mayoría, si me permiten. Está a consideración de ustedes... dijimos que 4 votos a favor de la Regidora, si gustan decir su nombre porque es nominal la votación.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- A favor.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- A favor.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- A favor.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.- A favor.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Quienes estén en contra de la propuesta de la Regidora Diana Jaime, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Muy bien entonces vamos mencionando, en contra.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. En contra.

Regidor, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.- En contra.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez. En contra.

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salar. En contra.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. En contra.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. En contra.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. En contra.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza. En contra.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.- En contra

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Muy bien, entonces la propuesta hecha por la Regidora Diana Jaime Zamudio, de que diga: Medalla al Merito Ciudadano San Pedro Garza García y el año. **ES NEGADA POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL SÍNDICO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ, EL SÍNDICO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, DE LOS REGIDORES PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA Y LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.**

ACUERDO

Está la propuesta del Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano de corregir el Artículo 1 en lugar de decir al final del mismo de su redacción “de las acciones cívicas, culturales, educativas deportivas y ambientales”, quitarle la “y” y ponerle la “o ambientales”.

Esta a consideración de ustedes, si están de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo de forma nominal:

Síndico Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. A FAVOR.

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A FAVOR.

C. Gerardo Ismael Canales Martínez. A FAVOR.

Lic. Roberto Berlanga Salas. A FAVOR.

C. Diana María Jaime Zamudio. A FAVOR.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. A FAVOR.

C. Lilia Leticia Peña Llanos. A FAVOR.

C. Marcela de Jesús Livas Garza. A FAVOR.

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. A FAVOR.

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A FAVOR.

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. A FAVOR.

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- AUSENTE

C. P. Roberto Treviño de la Garza. A FAVOR.



Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A FAVOR.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por la Regidora María Teresa Morales, en el artículo 2 en el sentido de poner cuando se habla de 10 kilates del número 10-diez, 24 kilates el número veinticuatro y 40 milímetros el número cuarenta y 4.5 milímetros en letra además del número escrito.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de en la forma nominal, Síndico.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. A FAVOR.

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A FAVOR.

C. Gerardo Ismael Canales Martínez. A FAVOR

Lic. Roberto Berlanga Salas. A FAVOR

C. Diana María Jaime Zamudio. A FAVOR.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. A FAVOR.

C. Lilia Leticia Peña Llanos. A FAVOR.

C. Marcela de Jesús Livas Garza. A FAVOR.

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. A FAVOR.

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A FAVOR.

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. A FAVOR.

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- AUSENTE

C. P. Roberto Treviño de la Garza. A FAVOR.

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A FAVOR.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar el Capítulo I, que habla de DISPOSICIONES GENERALES, y comprende del Artículo 1 al Artículo 6.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma nominal.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. A FAVOR.

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A FAVOR.

C. Gerardo Ismael Canales Martínez. A FAVOR

Lic. Roberto Berlanga Salas. A FAVOR

C. Diana María Jaime Zamudio. A FAVOR.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. A FAVOR.

C. Lilia Leticia Peña Llanos. A FAVOR.

C. Marcela de Jesús Livas Garza. A FAVOR.

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. A FAVOR.

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A FAVOR.

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. A FAVOR.

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- AUSENTE

C. P. Roberto Treviño de la Garza. A FAVOR.

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A FAVOR.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Si no hay comentarios al respecto, está a consideración de ustedes el aprobar el Capítulo II que DE LOS CAMPOS O ESPECIALIDADES MERECEDORES DE RECONOCIMIENTO. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma nominal.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. A FAVOR.

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A FAVOR.

C. Gerardo Ismael Canales Martínez. A FAVOR

Lic. Roberto Berlanga Salas. A FAVOR

C. Diana María Jaime Zamudio. A FAVOR.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. A FAVOR.

C. Lilia Leticia Peña Llanos. A FAVOR.

C. Marcela de Jesús Livas Garza. A FAVOR.

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. A FAVOR.

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A FAVOR.

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. A FAVOR.

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- AUSENTE

C. P. Roberto Treviño de la Garza. A FAVOR.

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A FAVOR.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Muy bien vamos a poner a consideración de ustedes la propuesta hecha por la Regidora María Teresa Morales con respecto a modificar la redacción del inciso VI del Artículo 9 y que diga: "no tener empleo, cargo o comisión remunerada en la



Federación, Gobierno Estatal o en el Municipio”, en lugar de cómo se encuentra redactada. Quin esté a favor de la propuesta de la Regidora, favor de manifestarlo en la votación nominal.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. En contra.

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. En contra.

C. Gerardo Ismael Canales Martínez, A favor.

Lic. Roberto Berlanga Salas. En contra.

C. Diana María Jaime Zamudio. Abstención.

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, En contra.

C. Lilia Leticia Peña Llanos. En contra.

C. Marcela de Jesús Livas Garza. En contra.

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. En contra.

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. En contra

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Ausente

C. P. Roberto Treviño de la Garza. En contra.

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. En contra.

NEGADA POR MAYORIA CON DOS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por la Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos, de agregar las comas en la fracción VI del Artículo 9, en la forma en que lo ha manifestó, quien esté a favor de esta propuesta, favor de decirlo en la forma nominal.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. A FAVOR.

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A FAVOR.

C. Gerardo Ismael Canales Martínez. A FAVOR.

Lic. Roberto Berlanga Salas. A FAVOR.

C. Diana María Jaime Zamudio. A FAVOR.

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. A FAVOR.

C. Lilia Leticia Peña Llanos. A FAVOR.

C. Marcela de Jesús Livas Garza. A FAVOR.

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. A FAVOR.

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A FAVOR.

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. A FAVOR.

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- AUSENTE

C. P. Roberto Treviño de la Garza. A FAVOR.

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A FAVOR.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Pasamos entonces a poner a su consideración la aprobación del Capítulo II con las observaciones que se hayan hecho y que ustedes hayan votado... perdón el Capítulo III que habla DEL COMITÉ DE PREMIACION, y comprende los Artículos 8 y 9.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en forma nominal.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. A FAVOR.

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A FAVOR.

C. Gerardo Ismael Canales Martínez. A FAVOR.

Lic. Roberto Berlanga Salas. A FAVOR.

C. Diana María Jaime Zamudio. A FAVOR.

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. A FAVOR.

C. Lilia Leticia Peña Llanos. A FAVOR.

C. Marcela de Jesús Livas Garza. A FAVOR.

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. A FAVOR.

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A FAVOR.

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. A FAVOR.

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- AUSENTE

C. P. Roberto Treviño de la Garza. A FAVOR.

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A FAVOR.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Esta la propuesta hecha por la Regidora María Teresa Morales, en el sentido de que en el segundo párrafo del Artículo 11 agregar con mayúscula la palabra “medalla y pos-mortem”.

Está a consideración de ustedes, manifestarlo en forma nominal, manifestar su voto por favor.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. A FAVOR.



Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A FAVOR.
C. Gerardo Ismael Canales Martínez. A FAVOR.
Lic. Roberto Berlanga Salas. A FAVOR.
C. Diana María Jaime Zamudio. A FAVOR.
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. A FAVOR.
C. Marcela de Jesús Livas Garza. A FAVOR.
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. EN CONTRA.
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A FAVOR.
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. En CONTRA.
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- AUSENTE
C. P. Roberto Treviño de la Garza. A FAVOR.
Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A FAVOR.
ES APROBADO POR MAYORÍA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA.

ACUERDO

De los campos o áreas participantes, muy bien favor de manifestarla el sentido de su voto con la propuesta hecha por la Regidora Diana Jaime, en el Capítulo IV, tercer párrafo quedará como sigue: el comité podrá declarar desierta cualquier área o campo participante.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en forma nominal.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. A FAVOR.
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A FAVOR.
C. Gerardo Ismael Canales Martínez. A FAVOR.
Lic. Roberto Berlanga Salas. A FAVOR.
C. Diana María Jaime Zamudio. A FAVOR.
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. A FAVOR.
C. Lilia Leticia Peña Llanos. A FAVOR.
C. Marcela de Jesús Livas Garza. A FAVOR.
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. A FAVOR.
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A FAVOR.
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. A FAVOR.
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- AUSENTE
C. P. Roberto Treviño de la Garza. A FAVOR.
Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A FAVOR.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Regidor Salvador Benítez, en el Artículo 11 segundo párrafo que dice: "En el transcurso del año anterior a su reconocimiento" en lugar "del año próximo pasado".

Si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma nominal.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. A FAVOR.
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A FAVOR.
C. Gerardo Ismael Canales Martínez. A FAVOR.
Lic. Roberto Berlanga Salas. A FAVOR.
C. Diana María Jaime Zamudio. A FAVOR.
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. A FAVOR.
C. Lilia Leticia Peña Llanos. A FAVOR.
C. Marcela de Jesús Livas Garza. A FAVOR.
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. A FAVOR.
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A FAVOR.
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. A FAVOR.
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala. ABSTENCIÓN.
C. P. Roberto Treviño de la Garza. A FAVOR.
Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A FAVOR.
MUY BIEN ES APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por la Regidora María Teresa Morales, en el Artículo 12 al final, donde dice: "Mediante escrito signado por los miembros del Comité y dirigido al Presidente Municipal, se dará a conocer el o los resultados", le estoy agregando "el o los resultados" para que quede en singular o plural.

Si están de acuerdo con ello favor remanifestarlo en forma nominal.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. En contra.
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A FAVOR.



C. Gerardo Ismael Canales Martínez. A FAVOR.
Lic. Roberto Berlanga Salas. A FAVOR.
C. Diana María Jaime Zamudio. A FAVOR.
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. En CONTRA.
C. Lilia Leticia Peña Llanos. A FAVOR.
C. Marcela de Jesús Livas Garza. A FAVOR.
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. A FAVOR.
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A FAVOR.
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. EN CONTRA.
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala. A FAVOR.
C. P. Roberto Treviño de la Garza. EN CONTRA.
Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A FAVOR.
APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS C SÍNDICO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LOS CC. REGIDORES LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA.

ACUERDO

Ahora bien, entonces ponemos a consideración la aprobación del Capítulo IV que habla del PROCEDIMIENTO DE PREMIACIÓN que comprende de los Artículos del 10 al 13 con las observaciones hechas por ustedes. Si están de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo en forma nominal.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. A favor.
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A favor.
C. Gerardo Ismael Canales Martínez. A favor.
Lic. Roberto Berlanga Salas. A favor.
C. Diana María Jaime Zamudio. A favor.
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. A favor.
C. Lilia Leticia Peña Llanos. A favor.
C. Marcela de Jesús Livas Garza. A favor.
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. A favor.
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A favor.
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. A favor.
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala. A favor.
C. P. Roberto Treviño de la Garza. A favor.
Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A favor.
MUY BIEN ENTONCES ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Muy bien está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Regidor Salvador Benítez, en el sentido de modificar en el tercer renglón del Artículo Segundo donde habla de la palabra “acabo” y que esta escrita toda junta separarla “a cabo” favor de manifestarlo en forma nominal.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. A FAVOR.
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A FAVOR.
C. Gerardo Ismael Canales Martínez. A favor.
Lic. Roberto Berlanga Salas. A favor.
C. Diana María Jaime Zamudio. En contra.
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. A favor.
C. Lilia Leticia Peña Llanos. A favor.
C. Marcela de Jesús Livas Garza. A favor.
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. A favor.
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A favor.
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. A favor.
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala. A favor.
C. P. Roberto Treviño de la Garza. A favor.
Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A favor.
ES APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

ACUERDO

Está a su consideración la propuesta del Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar, de que se faculte a la Secretaría de Vinculación Ciudadana para que elabore las bases y que en un término de 30 días naturales se lleve a cabo el proceso de consulta y diseño de la Medalla, quitar también 15 días naturales, favor de manifestarlo en forma nominal.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. En contra
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A favor.
C. Gerardo Ismael Canales Martínez. Abstención.



Lic. Roberto Berlanga Salas. En contra.
C. Diana María Jaime Zamudio. En contra.
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. En contra.
C. Lilia Leticia Peña Llanos. En contra.
C. Marcela de Jesús Livas Garza. En contra.
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. En contra.
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. En contra.
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. A favor.
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala. En contra.
C. P. Roberto Treviño de la Garza. A favor.
Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. En contra.
ES NEGADA POR MAYORÍA CON 10 VOTOS EN CONTRA, 1 ABSTENCIÓN Y 3 VOTOS A FAVOR.

ACUERDO

Quien esté de acuerdo con la propuesta del Síndico Primero, Lic. Gabriel Zubieta y Landa que sería: "Respecto a la premiación, el Comité será el encargado de resolver todos los asuntos no previstos en el presente Reglamento".

Favor de manifestarlo en forma nominal.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. A FAVOR.

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A FAVOR.

C. Gerardo Ismael Canales Martínez. A FAVOR.

Lic. Roberto Berlanga Salas. A FAVOR.

C. Diana María Jaime Zamudio. A FAVOR.

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. EN CONTRA.

C. Lilia Leticia Peña Llanos. En CONTRA.

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. ME ABSTENGO, por considerar que no es necesario el cambio.

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A FAVOR.

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. A FAVOR.

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala. A FAVOR.

C. P. Roberto Treviño de la Garza. A FAVOR.

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A FAVOR.

ES APROBADO POR MAYORÍA CON 10 VOTOS A FAVOR 2 EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar los Artículos TRANSITORIOS Y TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN HECHO QUE COMPRENDE ESTO... QUE ESTA COMPRENDIDO EN Cuatro Artículos.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. A FAVOR.

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A FAVOR.

C. Gerardo Ismael Canales Martínez. A FAVOR.

Lic. Roberto Berlanga Salas. A FAVOR.

C. Diana María Jaime Zamudio. A FAVOR.

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. A FAVOR.

C. Lilia Leticia Peña Llanos. A FAVOR.

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. A FAVOR.

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A FAVOR.

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. A FAVOR.

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala. A FAVOR.

C. P. Roberto Treviño de la Garza. A FAVOR.

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A FAVOR.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba el REGLAMENTO QUE CREA LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO "MÓNICA RODRIGUEZ" DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, en la forma y términos en fue presentado.

SEGUNDO: Mándese publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a fin de que el Reglamento señalado en el punto anterior entre en vigor al día siguiente de su publicación, y hágase posteriormente su difusión a través de la Gaceta Municipal.

TERCERO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma nominal.

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz. A FAVOR.



Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. A FAVOR.
C. Gerardo Ismael Canales Martínez. A FAVOR.
Lic. Roberto Berlanga Salas. A FAVOR.
C. Diana María Jaime Zamudio. A FAVOR.
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores. A FAVOR.
C. Lilia Leticia Peña Llanos. A FAVOR.
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. A FAVOR.
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos. A FAVOR.
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar. A FAVOR.
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala. A FAVOR.
C. P. Roberto Treviño de la Garza. A FAVOR.
Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A FAVOR.
APROBADO POR UNANIMIDAD

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA; Es INFORME DE COMISIONES, le corresponde el turno a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

1.- Expediente 51/00.- Solicitud emitida por el C. ENRIQUE GÓMEZ JUNCO, en su carácter de Presidente de la Asociación Civil denominada Cáritas de Monterrey, A. C., quien manifiesta que tiene intención de renovar el Contrato de Concesión de Uso sobre un bien inmueble que forma parte del lote número 1 de la manzana número 150 cuya superficie es de 357.10 metros cuadrados.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 51/00, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Expediente 138/01. Solicitud de la C. ADRIANA ALANIS DE ZAMBRANO, quien manifiesta su intención de que se le otorgue mediante un Contrato de Concesión de Uso un área municipal la cual corresponde a un derecho de paso con una superficie de 202.00 metros cuadrados.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Síndico de darle el uso de la palabra al Director de Patrimonio el Ing. Mario García Villarreal. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 138/01, en los términos anteriormente expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Expediente 41/02.- Solicitud de la C. MARTHA LORENA RODRÍGUEZ BARRERA, quien manifiesta que tiene intención de adquirir mediante Contrato de Compraventa un área municipal, identificada con el expediente catastral número 13-221-039.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 41/02, en los términos expuestos:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- AUTORIZACIÓN DEL DESTINO DE LOS INGRESOS POR MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, CONSIDERADAS CON AGRAVANTE.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO



Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Abstención

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Abstención

C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra

C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. REGIDORES ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

5.- OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MULTAS POR REGULARIZACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE EDIFICACIÓN.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra

C. Diana María Jaime Zamudio En contra

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC REGIDORAS ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS Y DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

6.- REVOCACIÓN DEL ACUERDO DEL CAMBIO DE RECURSOS DE LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO



Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza Abstención
C. Lilia Leticia Peña Llanos Abstención

APROBADO POR MAYORÍA CON LAS ABSTENCIONES DE LOS CC REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

De conformidad con lo establecido por el artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento me permito someter a consideración de este órgano colegiado el extender la sesión de Cabildo el tiempo necesario para el desahogo de los asuntos en cartera, lo anterior toda vez que ya se cumplió con el tiempo oficial de la sesión de 3 horas. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES Informe de Comisiones, corresponde el turno a la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente, el Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el Regidor de leer únicamente los acuerdos y omitir la lectura de los dictámenes. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, cuenta número 4125.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente a la Cuenta 4125, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor



C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.	

2.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona moral BOLOS SAN AGUSTÍN, S.A. DE C.V., cuenta número 4186.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente a la Cuenta 4186, en los términos expuestos:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

3.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona moral LOS PEDREGALES, S.A. DE C.V., autorizada para operar un Restaurante Bar con venta de cerveza, vinos y licores, acompañado de alimentos, cuenta número 4233.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente a la Cuenta 4233, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor



Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

4.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física JANETTE CAVAZOS MARTÍNEZ DE GARCÍA, cuenta número 4234.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente a la Cuenta 4234, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

5.- REVOCACIÓN de la licencia para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de la persona física JAVIER GONZÁLEZ CABALLERO, cuenta número 4303.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente a la Cuenta 4303, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor



C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD

6.- Expediente SP-002/05, solicitud presentada por el C. RAÚL GERARDO GRACIA MARTÍNEZ, representante legal de la persona moral CORPORACION ALIMEX, S.A. DE C.V., para obtener licencia que le permita operar un Restaurant con venta de bebidas alcohólicas en botella abierta o al copeo con alimentos.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al Expediente SP-002/05, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

7.- Expediente SP-010/05, solicitud presentada por el C. BERNARDO CASTILLON GÓMEZ, representante legal de la persona moral SS OESTE, S.A. DE C.V., para obtener licencia que le permita operar un Restaurante con venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo con alimentos.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al Expediente SP-010/05, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos abstención
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y LA ABSTENCIÓN ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.

8.- Expediente SP-012/05, solicitud presentada por el **C. ELPIDIO CARLOS RODRIGUEZ GALLARDO**, representante legal de la persona moral **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, para obtener licencia que le permita operar un Minisuper o Tienda de conveniencia con venta de bebidas alcohólicas en envase o botella cerrada para llevar.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al Expediente SP-012/05, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Abstención
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA.

9.- Expediente SP-015/05, solicitud presentada por MARTHA LUCÍA SÁNCHEZ CÁRDENAS, para obtener Licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella abierta o al copeo con alimentos, en un establecimiento con el giro de Restaurante.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al Expediente SP-015/05, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor



Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Abstención
C. Diana María Jaime Zamudio	Abstención
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, Y LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. REGIDORES ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DIA**; que es Informe de Comisiones, corresponde el turno a la Comisión de Nomenclaturas, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidenta, La Regidora, Profra. y Lic. Martha María de Guadalupe González Leal, adelante Regidora.

1.- Escrito enviado por el Dr. Francisco J. Azcúnaga Guerra, Rector de la Universidad de Monterrey, relativa a solicitar a este R. Ayuntamiento que se le denomine a alguna calle o avenida del Municipio, con el nombre de nuestro Ex Presidente Municipal recién fallecido Don Enrique García Leal.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por la Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, Presidenta de la Comisión de Nomenclaturas, en los términos expuestos, **CON LA ADICIÓN QUE SUGIERE EL REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente: el Presidente Municipal el Ing. Alejandro Páez y Aragón, quien tiene el uso de la palabra.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Muchas gracias quiero pasarles un video muy breve sobre el tema de Emily, nada más para que veamos... *Comentarios fuera del micrófono...*

TRANSMISION DE VIDEO

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

La verdad yo creo que el personal que estuvo trabajando todo ese día merece una felicitación porque trabajaron literalmente yo diría unas 48 horas continuas protección civil, los compañeros de servicios públicos, de obras públicas, de vialidad, de tránsito de todos lados había una disposición para trabajar pero verdaderamente admirable yo sí quiero extender mí reconocimiento, mí felicitación a todos porque tuvimos... a través de todo... el trabajo como se ve aquí, el trabajo previo que se hizo, las obras previas que se hicieron y luego... lo que es la limpieza además de las obras pluviales, ese día en particular estuvieron



trabajando había gente que estaba en las bocas de tormenta y estaba en las alcantarillas quitando llantas, quitando piedras de manera que el agua pudiera salir, y eso indudablemente ayudó a que no hubiera estancamientos, los habitantes de San Pedro también fueron grandes colaboradores porque acataron las ordenes, estuvieron fundamentalmente en sus casas, pero las personas que tuvimos que evacuar lo hicieron voluntariamente no hubo que presionar, con toda calma, con toda tranquilidad se estuvo haciendo este trabajo y todo el mundo de veras merece una felicitación, todos los sampetrinos gracias a Dios salió todo bien.

Si muy bien, voy a pasar a otro tema tiene que ver con un sistema que se acaba de desarrollar en la Secretaría de Administración, que tiene que ver con la forma que estamos llevando a cabo compras aquí en el Municipio hasta un cierto límite, es decir, hasta \$65,000 pesos, de \$300 a \$65,000 pesos y que consiste en lo que le llamamos e-subasta o sea una subasta inversa electrónica que ahorita le voy a pedir al C.P. Rubén Flores si ustedes están de acuerdo para que nos haga una explicación, si le podemos dar el uso de la palabra.

ACUERDO

Está a su consideración ceder el uso de la palabra al C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Buenos días, muchas gracias por permitirnos este espacio, gracias por permitirme este espacio para explicar lo que para nosotros representa un proyecto muy importante, principalmente en el cambio de una filosofía en relación a las compras que estamos realizando aquí en el Municipio, el objetivo principal de este proyecto es ser mucho más eficiente en los procesos administrativos y darle una mayor transparencia a todo el proceso de compras que estamos realizando aquí en el Municipio, la descripción de nuestro sistema es que es un sistema primeramente vanguardista, creemos que es el primer sistema que se está llevando a cabo en todo lo que es el país no conocemos ningún otro que ahorita esté operando en algún Municipio, o en algún Estado o en la propia Federación, este sistema es un sistema de subastas hay sistemas que definitivamente a través de los cuales se puede realizar compras por Internet pero son totalmente diferentes a este proceso de nosotros verdad; en este sistema nosotros estamos publicando todas las requisiciones que han sido autorizadas que pertenecen a las familias de los productos que en un momento dado se van subiendo al Internet para efecto de que cada uno de los proveedores que puedan surtirnos ese tipo de productos puedan participar, nosotros tenemos por un lado proveedores ya registrados y de antemano y le brindamos la oportunidad a través de este mismo sistema a cualquier otro proveedor que quiera registrarse, el mismo sistema le permite un registro y nosotros posteriormente le damos una clave para efectos de que pueda acceder y que pueda participar en la subasta, cuando la Dirección de Adquisiciones genera la orden de compra el proveedor automáticamente recibe un correo electrónico con los datos de la misma para realizar el surtido correspondiente esto ya se realiza definitivamente al final de la subasta, la subasta tiene un término de duración de 48 horas... perdón regrésala tantito Zaida, el sistema también nos permite presentar un historial de compras por proveedor y por tipo de producto que nosotros estamos comprando además este mismo sistema nos permite saber cuántas veces a participado un proveedor, en qué tipo de producto, cuántas veces ha ganado, cuántas veces ha perdido y también nos permite saber en un momento determinado cuáles son los precios con los que está compitiendo si compite por ejemplo... si él empieza la subasta con un producto que cuesta \$100 pesos y posteriormente hay otro proveedor que los da a \$80 él puede revirar y lo puede poner en \$79 y así sucesivamente y el historial queda totalmente gravado en este sistema lo cual nos permite definitivamente la Contraloría o la Contaduría Mayor puedan hacer una auditoria de todas las compras que se realizan a través de este sistema.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Tiene un cierto tiempo verdad.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: 48 horas, las subastas duran 48 horas.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: O sea faltando 5 minutos antes de que acaben las 48 horas alguien puede presentar...

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Puede presentar su última propuesta, faltando 1 minuto todavía lo pueden hacer, cuál es el flujo que siguen... esto es muy rápido esto es algo muy rápido porque lo más



interesante es que ven ustedes a tiempo real como esta funcionando el sistema, yo ahorita les voy a pedir a Zaida que me ayude con la parte técnica para efectos de que les presente cómo esta funcionando el sistema... *comentarios fuera del micrófono...* miren actualmente estamos... recuerden que en el Reglamento de adquisiciones nosotros tenemos diferentes parámetros a la primera parte donde nosotros podemos revisar una compra por la situación directa es hasta \$65,000 pesos ya con I.V.A incluido, entonces esa es la parte que ahorita pudimos incluir en este sistema, para incluir el resto de las compras lo que nosotros necesitamos hacer es cambiar el Reglamento incluyendo un Capítulo que se dedique exclusivamente a la parte de este sistema de e-subastas y agregar en el artículo 19 del reglamento el punto relacionado con este concepto, esos son los dos cambios más importantes que tiene que sufrir el Reglamento para que podamos ir a los siguientes pasos para poderlo ampliar, en qué consiste el flujo... miren al principio nosotros tenemos la parte del usuario y aquí empiezan los primeros candados que se les ponen a todo el sistema, toda la parte de compras ya se está realizando a través de Intranet o Internet con este sistema, el usuario para efectos de que pueda realizar una compra, lo primero que tiene que hacer es tener la autorización de la Secretaría de Finanzas de que tiene presupuesto para realizarlo, llámese gasto corriente o llámese proyecto de inversión, cuando ya el usuario tiene autorizado este presupuesto en forma y a través de Intranet pasa... a través de SIMUN es el Sistema de Información Municipal pasa la información al área de adquisiciones y aquí en forma automática lo subimos al Internet y el proveedor que compite que sabemos que puede competir por ejemplo de una familia de herramientas por ponernos un ejemplo, recibe automáticamente un mail de parte nuestra para efectos que él sepa que ya está la requisición puesta, todo esto en forma electrónica no hay aquí ninguna participación ya de personas, esto es uno de los cambios más importantes en el sistema porque ya aquí ya no está la mano de ninguna de las personas del área de adquisiciones, posteriormente empieza la subasta... cuando haya un proveedor que quiera entrarle a la subasta y que no esté registrado pide una autorización al área de adquisiciones, trae toda su documentación, la puede subir al Internet y nosotros le damos una clave para que pueda ingresar a la competencia, ya después el proceso sigue normal cuando termina el proceso de la subasta el área de adquisiciones en forma automática también se da cuenta de que ya terminó la subasta en forma automática se le avisa al ganador y posteriormente el área de adquisiciones genera una orden de compra y se le envía al proveedor para que este pueda... bueno el perdedor sabe automáticamente a través del Internet se puede dar cuenta... *comentario fuera del micrófono...* al único que se le avisa es al ganador. Cuáles son las ventajas de este sistema, bueno yo les comentaba que los puntos muy importantes de este que... ya en la participación de las personas ya no se genera... ahorita lo que estamos haciendo es que recibimos alguna petición de alguna de las áreas y lo que hacen las personas es que les hablan a los proveedores por teléfono, reciben ellos las cotizaciones en forma manual, en forma documental porque así lo marca el Reglamento esto es un cambio mucho muy importante.

Cuáles son las ventajas, es un modulo de compras totalmente electrónico en línea y es un sistema integral porque maneja toda la parte presupuestal y estamos totalmente ligados... *comentarios fuera del micrófono...* desde el inicio, por qué desde el inicio, porque si no hay un presupuesto autorizado no se le... *comentarios fuera del micrófono...* y al final después de un el departamento recibe el producto que se compró en forma automática Tesorería recibe la información y Tesorería programa su pago correspondiente, selecciona automáticamente al proveedor ganador en base a precio más bajo, esto ya es en el momento que termine la subasta en forma automática se le avisa al proveedor ganador en qué precio y qué tipo de productos son los que se necesitan comprar, es un sistema de subasta donde los proveedores pueden ver las cotizaciones de otros proveedores y dar su mejor oferta y en su caso volver a cotizar, aquí puede haber... esto también lo puede ver un ciudadano, o sea nosotros estamos abiertos totalmente a cualquier persona se puede enterar qué es lo que estamos subastando y es un sistema propio que eso también es muy interesante, este sistema fue desarrollado en la Secretaría de Administración a través de sus Direcciones la Dirección de Sistemas la que manejó toda la parte técnica y la Dirección de Adquisiciones que fue la que participó en toda la parte administrativa, cualquier cambio que nosotros queramos hacer lo podemos hacer directamente, no tuvo ningún costo de ningún otro producto, el sistema es un sistema que con sus plataformas puede ser consultado por proveedores en cualquier lugar que estos se encuentren.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- Bueno dos preguntas, ahí ponen que se escogerá al proveedor de más bajo precio y me pregunta consiste en, vas a comprar algo de menor precio pero la calidad en dónde la pones.

Y qué pasaría con los proveedores malos que han incumplido, van a seguir participando en esta subasta.



En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: La idea es de que ese tipo de proveedores en un momento dado se les pueda poner una sanción y se les pueda dejar fuera de... *Comentarios fuera del micrófono...* yo quiero pedirle a Zaida que nos mostrara ya lo que es la parte operativa del sistema, cualquier duda que podamos tener al respecto con Zaida la podemos... *Comentarios fuera del micrófono...*

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó: Buenas tardes básicamente lo que comentaba la regidora en el reglamento y en las políticas de e-subastas se establece específicamente que si un usuario no cumple con la calidad y el tiempo de entrega se puede dar de baja del Municipio, del registro de proveedores.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- Una pregunta, entonces tú dices que si no cumple con la entrega, entonces el segundo lugar automáticamente sería el proveedor ganador.

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó: Adquisiciones fija el tiempo de entrega y los tiempos de entrega en algunos productos son mínimos por eso mismo porque en caso de que un proveedor no cumpla se va a dar de baja y se le va asignar a otro, entonces el otro proveedor tiene la obligación de surtir inmediatamente.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- Si pero mi pregunta consistió en esto de que ya se hizo una subasta y hubo un ganador y ese ganador incumplió en los tiempos automáticamente ahorita por la contestación me está dando respuestas, una es que no pasaría el segundo, se subastaría de nuevo el concurso, entonces o es si o es no, nada más que aclarar.

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó:- Sí el usuario vuelve hacer la requisición ya con las características que él decide de calidad ahí se vuelve a subastar esa es su pregunta.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- No, no fue contestada, la pregunta consiste en esto, si hizo un concurso y el proveedor que ganó no cumple con los tiempos, entonces tú me dices... entonces se vuelve a subastar esa es la respuesta, porque me dieron dos respuestas entonces nada más para que quede bien claro.

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó: Se vuelve a subastar

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Hay un cumplimiento, Regidor Roberto.

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas.- Nada más le quiero hacer una aclaración a Lety, Lety en adquisiciones hay un máximo y un mínimo, cuando llegas a los mínimos te vas a la subasta y ahí los mínimos te da a ti un tiempo para que si la subasta falló se vuelva a repetir sin problemas de abasto para... *comentarios fuera del micrófono...*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: No pasa a segundo lugar o sea se vuelve hacer la subasta.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Yo a él le entendí una respuesta y usted otra... *comentarios fuera del micrófono...*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante.

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó: En el sistema de e-subastas los proveedores que se están acercando a nosotros se pueden registrar automáticamente en el registro de proveedores y consultar toda la documentación necesaria que trae adquisiciones, en ese momento al darse de alta como proveedor del Municipio se les asigna un usuario y un password electrónicamente se les manda un correo electrónico y se les invita a participar en las subastas y se les explica en qué consiste el sistema, por otra parte cuando se hace una requisición de cierta familia, de productos en automático le llega al proveedor un correo en donde le dice que ya puede empezar a subastar, ellos tienen un acceso especial en el módulo para proveedores con su



usuario y su password y las requisiciones de compra se pueden consultar las que están por subastar o las que ya han sido subastadas así como por fechas, etc.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- Bueno entonces consiste en que todos los proveedores tienen que darse de alta en el sistema por vía electrónica, entonces mi pregunta consiste en, nosotros como Municipio estamos también facilitando en caso de que un proveedor no cuente con esa herramienta en facilitarle a un punto en algún lugar donde pueda tener acceso a esa herramienta.

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó: Así es ellos pueden conseguir cualquier otro correo que no sea propio de su compañía o de su dominio puede ser correo gratuito, etc, y nosotros les damos esa información.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- No, no iba por ahí mi pregunta, mi pregunta es que si nosotros le orientamos a los proveedores que se acerquen que no cuenten con una computadora en decirles tenemos los kioscos para que vayas ahí, tengas acceso a el correo electrónico a la página de Internet y puedas participar, eso es a lo que me refería en la pregunta.

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó: Sí es correcto, muy bien aquí podemos consultar todas las requisiciones que están por subastar en este momento se encuentran dos requisiciones que son cartuchos de tintas, la primera de ellas y vemos que al momento de la requisición no hay subasta pero aun queda 1 día, con 3 horas y 41 minutos.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Eso es actual, en este momento.

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó: Esto es real.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- Qué pasa si está desierta alguna de las requisiciones, qué va a pasar ahí.

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó: Adquisiciones puede seguir su proceso de compras...

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- Hasta que alguien... venga un postor y ofrezca algo, indistintamente de que sepamos que en cualquier tienda haya un precio fijo que no debe de rebasar.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Mira, ahorita tenemos las dos alternativas de seguirla manejando a través de la subasta o de hacer ya la compra directa a través de adquisiciones, con cotización de tres proveedores.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- Entonces a lo que me refiero es, si se encuentra desierta vuelves otra vez a publicarla, si tú te tardas mucho tiempo en surtir ese producto vamos a venir a comprarle al primer proveedor que caiga, sabiendo de que nosotros también tenemos que tener un costo de un producto como base.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: No, nosotros no tenemos costo base, tenemos un presupuesto base, el costo del producto lo manejamos a través de adquisiciones en forma directa o a través de una subasta.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- Pero tan fácil o sea simple y sencillamente hay productos que también el periódico existe y hay precios también cotizados y ahí me puedo dar una idea si estamos dentro o no de un rango de adquisición.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Bueno sí, o sea por eso es lo interesante de este sistema porque te permite hacer subastas para obtener lo mejores precios.

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó: Así es, aquí podemos consultar toda las requisiciones que han sido subastadas



hasta el momento, tenemos ya bastantes arriba de 100 ordenes de compra, empezó el 20 de junio... *comentarios fuera del micrófono...* así es, si nosotros queremos consultar cualquiera de estas subastadas aquí nos indica que ya expiró el tiempo de las subasta y quién fue el ganador en cada uno de ellos y a que precio se compró... *comentarios fuera del micrófono...* así es voy a... traigo el ejemplo de la base de datos... tengo varios ejemplos de la base de datos donde por ejemplo aquí se compró una pieza de fuente poder, estos tres proveedores hicieron sus cotizaciones y ganó servicios y cartuchos láser, aquí podemos ver que el precio que estamos publicando en Internet es el menor que han cotizado, esto para mejor visualización en Internet pero nosotros en la base de datos nosotros guardamos todo el historial que se siguió de precios... por ejemplo de esa requisición que estamos viendo de 51120, primeramente se hizo... ya incluyendo I.V.A. esta fuente poder está cotizada en \$332 pesos de ahí el siguiente proveedor cotizó en \$311, el proveedor 1039 que es servicios y cartuchos láser cotizó en \$309 ya un total... aquí esta...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Si es de mala calidad y ya lo compraron, ya lo pagaron.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Te comentaba que nosotros nos reservamos en las bases para que tú puedas entrar, hay unas bases que tú tienes... sí exactamente, en las bases específicas que nosotros nos reservamos el derecho de admitir el producto si no reúne la calidad que nosotros requerimos.

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó: Así es, un producto no es pagado hasta que sea surtido.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Ustedes pueden ver ahí como empieza el día 15 a las 10:35 con una primera cotización de \$332 y luego ese mismo día a las 13:29 bajan a \$311...

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas.- Está equivocado en la hora, no, debieron de haber llevado cronología.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa.- Por eso, sí la lleva.

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó: Está bien.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Que es del día siguiente.

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó: Es del día 16.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Es el día 16, entonces termina a las 12:40 ustedes pueden ver cómo en el último momento a las 12:40 del día siguiente es la más baja, la virtud de todo esto es de que la competencia es de que se da cuenta como está... es decir los proveedores se dan cuenta de cómo está la competencia y pueden decidir si le entran o no le entran.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante Regidor.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Cuánto es el tiempo que se establece para el desarrollo de la subasta.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: 48 horas.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- En absolutamente todas las subastas.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: En todas las que estamos ahorita llevando.

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó: Exacto, en las familias que estamos ahorita, esto es configurable a lo mejor para equipos que se requieren más tiempos de cotización, de planeación el tiempo es



configurable por producto, muy bien estos son algunos ejemplos de cómo se está manejando la subasta y si vemos en Internet solo se publica el precio menor que dio cada uno de los proveedores para que no se haga la lista muy grande, verdad, sólo su mejor cotización es publicada en Internet.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Nada más como un comentario, lo que se mostró anteriormente es muy importante para efectos de las revisiones que se llevan a cabo por parte de la propia Contraloría y también de Contaduría Mayor, o sea esto queda en los archivos de aquí de nosotros y puede formar parte de los papeles de trabajo que ellos en un momento dado requieren.

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó: Así se pueden seguir consultando todas las subastas por todas las familias de producto o bien por departamento qué es lo que se ha subastado de cada uno de los departamentos del Municipio, en el historial de compras que es lo que comentaba el Contador Flores nosotros podemos ver en suministros de cómputo por ejemplo la participación de proveedores en la cuenta de suministros de cómputo como se ha presentado, desde que inició el sistema, aquí podemos ver la gráfica donde da la participación de todos los proveedores y podemos ver por ejemplo el proveedor 1039 que es el amarillo que es cartuchos láser ha ganado gran cantidad de subastas, si consultamos... mande perdón... *comentarios fuera del micrófono...* si consultamos a este proveedor podemos ver todos los productos que ha surtido y a qué precio y cuáles ha ganado y cuáles no, así también podemos ver específicamente qué subasta ha ganado cada proveedor... estos son los proveedores que hasta el momento ha ganado han participado muchísimos pero sólo han ganado estos, por ejemplo Maxi Clean podemos ver del 100% que ha participado ha ganado el 65%, si queremos consultar qué ha ganado basta con darle un clic en la gráfica y ahí nos aparecen todos los productos que ha surtido y a qué precio, así también podemos ver el detalle de una subasta en particular, consultar todas las subastas que se han hecho, qué es lo que se ha cotizado, qué productos tiene cada una de estas requisiciones, si oprimimos cada uno de estos productos vemos cuales de estos productos han sido cotizados y quién los ha ganado, por ejemplo en este caso ganó el proveedor 5512, accesorios de computo y sistemas avanzados y vemos todo lo que él ha cotizado y si ha ganado o no, él ha ganado pocas, muy pocas, entonces es un sistema totalmente transparente que los ciudadanos pueden ver por Internet, esto lo puede ver cualquier persona y los proveedores tienen su clave de acceso sólo para ver las subastas en las que él a participado y cómo ha ido ganando cada una de ellas.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Aquí el punto adicional y ya es una petición... hay una petición por parte nuestra, nosotros acabamos de enviar un oficio a la Comisión correspondiente para efectos de poder modificar el Reglamento y que nos permita seguir en los siguientes niveles de compras de aquí del Municipio que son las partidas grandes, las partidas gruesas, las partidas que en un momento dado representan cierto tipo de controversias y yo creo que a través de este sistema nos pueden permitir agilizar los procesos, obtener los mejores precios y lo que es más importante transparentar totalmente el procesos de adquisiciones.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Gerardo Canales.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Yo creo que hay una pregunta o un tema que a lo mejor no se ha tocado tenemos más o menos un mes con este sistema o un poco más, la experiencia que ha generado este mes la evolución de los precios en cuanto a estos productos con respecto a las anteriores cotizaciones han sido mayor, igual o menor que el precio ya sea del mercado de menudeo o al precio de referencia que tenemos en base a sistemas anteriores.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Mira la experiencia que nosotros tenemos actualmente, nosotros ya hemos hecho las comparaciones de los precios y han sido menores y la calidad se ha mantenido.

En uso de la palabra la C. Lic. Zaida Benítez Salinas, Jefa de Desarrollo de Sistemas, expresó: El número de registros se ha incrementado, a habido mucha demanda de correos de proveedores que quieren participar en esto de la subasta.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Regidor Jorge Fernández.



Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.- Realmente creo que es de aplaudir porque parte que se haga esto... porque parte de lo que normalmente se hacía es de que adquisiciones tenía que hacer una compra, ya tenía la encomienda de escoger a tres proveedores y luego escoger el más barato, posiblemente ahí podían meterse sentimientos, ahora a través de la computadora a final de cuentas es más frío el que ofrezca más barato y no tanto el que me sonrió o algo y se evitan suspicacias, y creo que realmente es de aplaudir.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.- Se compran productos muy baratos y esos no pueden ser iguales que los que cuesten un poco más, hay que tener cuidado con eso a mí modo de ver.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Alcalde quiere hacer un comentario.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Bien felicitarlos por este desarrollo que han hecho creo que sería bueno que lo pusiéramos al alcance de todos los municipios de México porque creo que puede ser de mucho bien, de mucho beneficio para que se compre más barato por un lado y para contribuir importantemente al tema de la transparencia, eso creo que es el mayor atributo de todo esto que permite una total transparencia y como decía el Contador Rubén Flores se ha preparado un proyecto de modificación al Reglamento de adquisiciones para que pase a la Comisión de Reglamentación y lo puedan analizar de tal manera que podamos empezar a utilizar la misma metodología en el siguiente rango de precios arriba de \$65,000 pesos, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí la Regidora Martha.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal
Nada más un comentario, hay que cuidar nada más que lo barato no salga caro.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Claro es el punto de la calidad a la que se referían, sí claro.

Comentarios fuera del micrófono

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, pues muchas gracias Contador.

En uso de la palabra el C. C.P. Rubén A. Flores Orozco, Secretario de Administración, expresó: Les agradezco la atención que nos dieron y la oportunidad que nos brindaron.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el punto número seis del orden del día Asuntos Generales y se le concede el uso de la palabra a la Regidora Marcela de Jesús Livas Garza.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Muchas gracias, quiero dar a detalle porque no se había dado anteriormente un resumen de la Comisión de la Secretaría de la Promoción Humana, es una Secretaría que ha estado trabajando muchísimo y yo quisiera que todos estuvieran concientes de ello y al mismo tiempo invitarlos también a que no dejen de participar en todos los eventos a los que nos invitan los cuales son muy interesantes, muy importantes y nos ayudan muchísimo, convivencia, ayuda y apoyo a los ciudadanos de San Pedro Garza García de parte de las distintas Secretarías, la Dirección de Promoción Humana presidida por la señora María Amparo Adame de Valdéz, un reconocimiento por su incansable labor; la Dirección de Productividad y Fomento Económico la Lic. Priscila Chapa de informar de la sinergia en el Palacio de Hierro en donde ahorita hay un espacio temporal en la incubadora de negocios, capacitación mixta difundiendo con mantas y volantes de 500 empleos para los ciudadanos de San Pedro Garza García, creo que esto por un lado es una oportunidad muy buena para todos los sampetrinos. Se adquirieron 24 computadoras a un plan de promoción de Gobierno del Estado, se pagaron 12 y se regalaron 12 y esas 24 computadoras van a servicio de las bibliotecas el Obispo y Martha Siller en San Pedro 400 impulsando sobre todo que todos puedan tener la facilidad de usarla.

El domingo 24 de julio hubo una fiesta perrona exhibición de mascota en Bosques del Valle la cual tuvo mucha aceptación porque se incluyeron muchas formas de cómo se debe de proceder al cuidado de los perros y la cuestión de la limpieza de los perros y estuvo muy animado y estuvo muy interesante.



La dirección de educación tiene becas a estudiantes y visitas a las escuelas y honores a la bandera todos los días que se puede.

En deportes hubo una actividad muy exhaustiva, en box en la olimpiada nacional de Chiapas obteniendo segundo y tercer lugar, en judo, en lucha grecorromana, deporte adaptado, aerobics, béisbol, softbol, y fútbol y la carrera 10K y la organización de la próxima olimpiada si Dios quiere en Septiembre.

La señora Claudia Marín Secretario de Cultura ha hecho muchas exposiciones de pintores, escultores, conciertos de ballet, conciertos de pianos, de guitarra, sinfónica, no dejen de asistir y al mismo tiempo a los bailes en los bajos del palacio desde hace dos meses donde todos los domingos a las 5 se hecha su reventón funcionarios y ciudadanos.

En la Dirección Juvenil Lolita Mastretta en los eventos ayudando a los jóvenes en convivencias y pedir apoyo al Instituto de la Familia para poder ayudar en una forma más exhaustiva los problemas de las familias.

Por último felicidades por las fiestas de San Pedro eventos variados dos semanas de mucha actividad muy buena protección de la policía, mucho trabajo, diversión de los ciudadanos, a la señora Amparo y sus colaboradores de las distintas Secretarías, muchas gracias, muchas gracias señor Alcalde.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Martha González.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.- Nada más Marce, invitar a nuestros compañeros porque hoy inicia la escuela municipal de historia para que nos acompañen porque... en el Museo el Centenario a las 8 de la noche...

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.- Es hoy a las 8 de la noche, va a estar muy interesante y hay muchos eventos aquí en el Centenario, en el Auditorio San Pedro y en Fátima que debemos de acudir porque palabra que tenemos mucha diversión, mucha cultura y al alcance de todos.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora María Teresa Morales.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Aprovechando de que ahorita está felicitando a la Licenciada Amparo pues yo también me uno a lo mismo en felicitación a ella y a todo su equipo que participó en las fiestas de San Pedro y San Pablo que ahorita no lo comento que fue una fiesta muy lucida en todos sus aspectos y muchas felicitaciones a todos los participantes y en especial también al Gobierno Municipal.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Sergio Yorshue Rivera.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Aprovechando, le habíamos hecho la invitación a la Comisión de Desarrollo Social a la Licenciada María Amparo Adame para que viniera porque quién mejor que explicar los logros de la Secretaría que ella, entonces le habíamos hecho esa invitación si pueden agendarlo para la siguiente sesión de cabildo que venga y nos explique sus logros para que... mejor ella que nos explique.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Marcela.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.- Es cierto, muy cierto yo lo único que no quise dejar pasar es toda la actividad que se tiene en esa Secretaría porque gracias a Dios ayuda muchísimo a todos los sampetrinos y han hecho una labor muy engomeable.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra la Regidora Lilia Leticia Peña Llanos.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Primero que nada lo quiero felicitar a usted señor Alcalde y a sus Secretarios por lo del huracán que trabajaron las 48 horas y estuvieron excelentes hay que reconocerlo, y lo siguiente es que aquí la gente de Vista Montaña traen un problema con el Juez que ya quitaron y ahorita pusieron a una señora Maricruz yo se que usted va a tomar esto en cuenta, va a tomar cartas en el asunto, dicen las vecinas que fueron hacer ahí un consenso pero que firmaron niños de 11 años y quisiera yo que tomara



cartas en el asunto no quieren el mismo juez que tuvieron por 10 años y la señora Maricruz es muy amiga de la esposa del ex juez Veloz, le voy hacer llegar esto señor Alcalde.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien bueno, entonces...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Perdón en Vista Montaña y también aquí... no conozco al juez, al señor juez Veloz, también hace juicios, también mandó a la cárcel a la señora Teresa y a la señora Mónica señor Alcalde, yo le voy a recomendar algo señor Alcalde, que ponga un juez nuevo que sea imparcial que no sea amigo de ni uno de ni de otro, en mí opinión usted sabrá tomar la decisión.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Marcela y en seguida el Regidor Sergio.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.- En la colonia Tampiquito también hay cierto problema con el juez que ya lo reporté porque sí hay cierto problema

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, el Regidor Sergio Yorshue.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Nada más de parte de la Secretaría de Vinculación Ciudadana siempre a habido la disposición de escuchar a los vecinos y ver cuál es el problema con la designación del juez auxiliar creo que estaban de designar a otro y se hizo una consulta vecinal en la cual se eligió a esta persona como posible juez auxiliar, entonces yo creo que es conveniente que se sienten en la mesa Participación Ciudadana y los vecinos que traten en llegar a un acuerdo en común, nada más teníamos una reunión con ellos el jueves desgraciadamente no pudieron asistir ellos desconozco los motivos pero nosotros estuvimos presentes esperándolos el jueves, entonces sí hemos tratado de solventar el problema nada más estamos, vuelvo otra vez, dispuestos a dialogar y tratar de encontrar un solución al problema, al problema que plantean.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Leticia Peña.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Sí compañero Sergio pero dicen que el juez Veloz y ahorita el actual juez Maricruz son muy amigos, son muy conflictivos yo mí recomendación es que los quiten y que no ponga a ni uno de los dos y ponga a una persona parcial y el señor Edgar estuvo haciendo encuestas pero dicen las señoras, los ciudadanos dicen que firmaron niños de 12 años compañero hay que checar eso.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora María Teresa Morales, y en seguida el Regidor Gerardo Canales.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- Bueno, Lety no podemos basarnos en supuestos y lo que también tenemos que ver es en el punto de cómo se están haciendo los procedimientos.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Tere no hay supuestos aquí hay unas declaraciones que las dos mujeres fueron al penal del estado, no, no hay supuestos y aquí está la presidente de Vista Montaña donde se manifiesta con el señor Alejandro Páez que no están de acuerdo con Veloz y aquí se manifiesta la ciudadanía parte de Vista Montaña que no quieren ni a Maricruz ni a Veloz, mí recomendación es que pongan a alguien imparcial y acuérdate que eres representante de la ciudadanía tienes que escucharlos.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Gerardo Canales.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Yo sí quisiera reiterar la invitación por parte de la Secretaría de Vinculación Ciudadana, dialogar si estas personas... vaya este, vaya no creo que se vale el juzgar a estas personas porque otras personas fueron a la cárcel hay que ver el por qué y si hay motivos y si no los hay, pero lo importante aquí es el solucionar el problema que hay en la colonia, eso es lo más importante y que los vecinos y junto con la Secretaría de Vinculación Ciudadana nos sentemos a dialogar como bien lo dice el compañero Sergio y encontrar una solución al problema a lo mejor encontramos a una persona que es amigo de ellos pero que la gente la quiere o a lo mejor encontramos a una



persona neutral como usted lo marca compañera lo importante es garantizar el dialogo y yo estoy seguro que sus propuestas serán bien recibidas al igual ustedes.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora María Teresa Morales y en seguida le Regidor...

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.- Bueno nada más para contestarle también a Lety, sí efectivamente a mí no se me ha olvidado por eso tomé protesta y yo escucho a la ciudadanía y lo único que estaba haciendo es que si había elementos que si había ya algo más concreto de firme porque ahorita nada más estás diciendo las cosas sin fundamentarlas, entonces ese fue el punto mío.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Déjeme voy a leer, me voy a tardar yo le iba a mandar las copias a todos ustedes y al Alcalde pero te lo voy a leer. Por medio de la presente acudimos ante usted a solicitar el cambio de juez auxiliar que actualmente ocupa el señor José Luis Veloz en la colonia Vista Montaña dado que a la fecha no ha cumplido con su deber de juez ya que usa su puesto para causar conflicto que no son de su agrado, ya estamos hartos de 10 años de prepotencia por parte del él y de su esposa la señora Juana Vázquez, las señoras María Teresa Pérez, Mónica Sánchez y varias vecinas queremos el cambio ya que a la señora Teresa y la señora Mónica las acusó injustamente y las privó de su libertad mandándolas detenidas al penal del estado, agradecemos las familias de vista montaña y aquí en un miércoles ciudadano donde la Presidenta Evangelina Jiménez Medrano a la señora Gaby Dib. Por medio de la presente le informo que los vecinos de la colonia Vista Montaña quinto sector hace un par de meses se le solicitó el cambio de juez auxiliar en la colonia el cual me informa los vecinos que hicieron esta petición de que es fecha de no haber recibido una respuesta favorable cabe mencionar de que durante una junta realizada el pasado 18 de marzo donde les informamos a los vecinos del proyecto de la colonia que participa dentro del programa "Aquí Decidimos Juntos" y que nos acompaña a esta junta el coordinador del sector Juan Pablo Ruíz le pedimos que nos ayude a dar seguimiento a esta petición hecha por los vecinos y el cual se comprometió a platicar con el Lic. Edgar Betancourt sobre dicha petición. Sin mas por el momento me despido de ustedes esperando ser favorecidos por esta petición atentamente Evangelina Jiménez Presidenta de la Colonia de Vista Montaña. Con copia a la Regidora Lety Peña y aquí están los nombres y aquí está donde están las declaraciones y las actuaciones de la señora Teresa Pérez aquí hay pruebas, yo nada más mí recomendación es que ni uno ni otro, alguien imparcial.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Diana primero, después el Regidor Sergio y luego Jorge.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- Como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana te apoyo para darle seguimiento en la Comisión y hacer una recomendación a la Secretaría para que tome cartas en el asunto y lleguen a un dialogo amable con esas personas ojalá que lleguemos a buen término.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Ya.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Nada más como último comentario, se va a llegar a una solución el problema a lo que la mayoría de los vecinos del sector... si permíteme, si la mayoría de los vecinos del sector deciden que una determinada persona tiene que ser juez auxiliar la administración tiene la obligación de respetar esa mayoría.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora...

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- Puedo leer nada más aquí.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Esta bien Diana, pero vuelvo a insistir que las vecinas dicen que niños de 12 años firmaron ahí, pero hay que verificar las firmas.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Diana.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- En el Reglamento de Participación Ciudadana cuanto a nombramiento, revocaciones y renunciaciones en el capítulo segundo artículo 44 dice: el nombramiento de los jueces auxiliares propietarios y suplentes se hará después de tomar en



cuenta las opiniones de los vecinos residentes de la circunscripción correspondiente por el Presidente Municipal a través de la Secretaría ya se le confiere las atribuciones a vinculación ciudadana quien les otorga el nombramiento para ejercer su encargo, entonces aquí está previsto esto y corresponde a la Secretaría darle cauce o seguimiento a esto y cumplimiento al Reglamento.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Yo quisiera leerles un escrito, un oficio que nos llegó del Secretario del Ayuntamiento del Municipio Huixquilucan el señor Humberto Carlo Navarro de Alba, va dirigido a mí pero para que se lo comunique al Ayuntamiento.

Por este conducto me permito solicitar se sirva comunicar el R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García la invitación del Municipio de Huixquilucan para que el próximo 19 de agosto del año en curso una comitiva de ese Cabildo encabezada por el Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal de San Pedro Garza García nos acompañe el 15 de junio del presente para dar continuidad al proceso de hermanamiento que se lleva a cabo entre ambos Municipios y en sesión solemne de este cabildo, se signe el correspondiente documento que permita garantizar la implementación y continuidad del mismo en nuestro Municipio. Sin otro particular reciba un cordial saludo el Secretario del Ayuntamiento. Sería el próximo 19 de agosto yo les voy a circularizar una copia de esta invitación para que las personas que deseen hacer este viaje se anoten y poder comunicarle al Secretario; se anota.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- No, no, voy hacer una pregunta, va a ir usted señor Alcalde.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Claro.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Buen el punto siete del orden del día es la clausura y le concedo el uso de la palabra a nuestro Presidente Municipal.... Y bueno también vamos a dar una solicitud de la Secretaría de Contraloría también dirigida al Ayuntamiento y es un código de ética para los servidores públicos municipales que es con la finalidad que sea distribuido entre nuestros integrantes.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:
EL PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 27 de Julio de 2005, y siendo las 12 horas con 45 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.